



Cámara de Comercio y Producción de Santiago Inc.
Departamento de Economía

Términos de Referencia (TDR) para contratación de Coordinador/a Proyecto “Desarrollo de un modelo de franquicias para el sector empresarial” (ATN/ME-11130 DR)

I - CONTEXTO

La Cámara de Comercio y Producción de Santiago en coordinación con el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) comenzarán a ejecutar el proyecto “*Desarrollo de un modelo de franquicias para el sector empresarial del país*” El **fin** del proyecto es contribuir al crecimiento sostenible de la PYME en República Dominicana. El **propósito** del proyecto es fomentar la aplicación del modelo de franquicia para favorecer la expansión de la PYME local. Para ello, el proyecto incluirá los siguientes componentes: 1) análisis de la normativa y compilación de mejores prácticas de la franquicia; 2) difundir y sensibilizar sobre las oportunidades del modelo de franquicias; 3) capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de las franquicias; y 4) sistema de seguimiento, documentación y difusión de resultados y lecciones aprendidas.

Detalles de los componentes:

Componente 1. Análisis de la normativa y compilación de mejores prácticas de la franquicia Su objetivo es recopilar la normativa referente a la franquicia, como ley de propiedad intelectual, industrial, registro de marcas, así como mejores prácticas internacionales, para establecer un marco de referencia para la organización de las franquicias, adaptado y aplicable al contexto dominicano, que permita su futura expansión y consolidación.

Componente 2: Difundir y sensibilizar sobre las oportunidades del modelo de franquicias El propósito de este componente es incrementar el conocimiento de las mipymes y del público en general sobre las ventajas y beneficios del modelo de franquicias y generar demanda. La CCPS y las Cámaras asociadas (La Cámara de San Francisco de Macorís, Puerto Plata, La Vega, La Romana, San Cristóbal, Distrito Nacional), realizarán las siguientes actividades: i) diseño e implementación de una campaña de promoción y un plan de medios; ii) seminarios de sensibilización/información del proyecto diseño y; iii)

lanzamiento del portal de franquicias. En primer lugar, la campaña de promoción estará dirigida a los potenciales franquiciantes y franquiciados, y a diseñar un plan de medios para la comunicación a los diferentes públicos objetivo.

Componente 3: Capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de las

franquicias Su objetivo es capacitar a los empresarios y consultores sobre cómo franquiciar un negocio exitoso y proporcionar a un grupo de miymes la asistencia técnica necesaria para la realización de planes de estructuración de franquicia, y generar así un efecto demostrativo en la comunidad empresarial. El componente tendrá dos subcomponentes: **3.1. Desarrollo de la Oferta de Servicios de Asistencia Técnica y Arbitraje**, el cual tendrá como actividades principales i) diseño e instrucción de los módulos legal, comercial y de procesos para los consultores; y ii) diseño e instrucción de los cursos para los árbitros y conciliadores; y iii) diseño e instrucción de los módulos para los empresarios y; **3.2. Asistencia técnica a las PYMES para el desarrollo de las franquicias**, el cual tendrá como actividad principal i) el diseño de planes de estructuración de franquicias y capacitación de empresarios; ii) la adaptación de Formularios e instructivos del autodiagnóstico desarrollados en Proyecto franquicias Colombia, para franquiciante y potencial franquiciado; iii) la realización de autodiagnósticos por empresas potencialmente franquiciantes; iv) la realización de los autodiagnósticos completados por potenciales franquiciados; y v) los planes de desarrollo de franquicias realizados y cofinanciados con la participación de un microempresario, ya sea como microfranquiciante o franquiciado.

Componente 4: Sistema de seguimiento, documentación y difusión de resultados y lecciones aprendidas. Su objetivo propósito es monitorear y documentar la evolución del proyecto, de las empresas participantes y del mercado de las franquicias en Dominicana para que exista una evaluación continua que permita corregir errores, potenciar el conocimiento adquirido y fundar así las bases para la prolongación en el tiempo del sistema creado.

II- OBJETIVO Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

2.1 El Coordinador del Proyecto será responsable por ejecutar y monitorear el progreso del proyecto y servirá como enlace principal entre la CCYPS y el BID.

2.2 El Coordinador del Proyecto tendrá contractualmente la responsabilidad de la planificación, organización, dirección y el cumplimiento global de los objetivos del proyecto.

2.3 Las funciones principales de este consultor serán:

Gestión del proyecto:

- Dirigir el Proyecto en el diseño y desarrollo de los procesos y procedimientos para administrar y ejecutar el programa necesarios para interactuar con los diferentes participantes, estos son: El Banco Interamericano de Desarrollo, la Cámara de Comercio de Santiago como organismo ejecutor, las Cámaras de Comercio

participantes, los proveedores, los consultores, los empresarios y demás grupos de interés.

-Preparar y elaborar planes para dar continuidad al programa.

-Administrar los aspectos financieros, administrativos y técnicos según el reglamento operativo. Elaborar el plan anual de actividades y la asignación de recursos. Administrar los mismos y controlar su ejecución.

-Diseñar y aplicar las herramientas y sistemas de información para la gestión y administración del programa, tales como herramientas de evaluación de propuestas, de seguimiento a la ejecución de contratos, de registro y control de las metas del programa, sistema de medición a la calidad y oportunidad de la asesoría de las firmas consultoras a los beneficiarios del proyecto (ranking), de registro y seguimiento a los indicadores del programa y a la evolución de las empresas estructuradas como franquicias.

-Realizar seguimiento a los indicadores del proyecto y liderar el diseño y desarrollo de estrategias para garantizar el logro de los objetivos.

-Planear e implementar el plan de contrataciones y adquisiciones, establecidas en el reglamento operativo.

-Formular términos de referencia de acuerdo con el plan de adquisiciones (contrataciones de consultores individuales, contratación de firmas consultoras y adquisición de bienes y servicios). Supervisar la oportunidad y calidad de las consultorías contratadas

-Mantener estricto control financiero y contable sobre la aplicación de los recursos por componentes.

-Manejar los procesos administrativos establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo referentes a cumplimiento de condiciones de elegibilidad, contrataciones, administración de los recursos, aplicación de políticas, entre otros.

-Elaborar los informes semestrales de gestión, e informe final que condensa la experiencia del programa durante el tiempo de ejecución

Implementación del proyecto:

- a. Planificar y organizar el lanzamiento del Proyecto en coordinación con el personal de la CCYPS
- b. Coordinar, con el apoyo del personal de la CCYPS los procesos de filtro de las empresas candidatas al proyecto
- c. Orientar de acuerdo a los resultados de los diagnósticos a las empresas que tienen brechas hacia los servicios de desarrollo empresarial que pudieran atenderles

- d. Verificar con el apoyo del personal de la CCYPS el cumplimiento de los contratos de consultoría, vigilando la calidad y plazos de entrega de los productos y la conformidad de los beneficiarios con estos
- e. Con el apoyo del personal de la CCYPS, coordinar los procesos de aplicación y selección de las empresas candidatas a los recursos del matching grant.
- f. Supervisar la contratación y ejecución de los matching grants, autorizando el desembolso de los recursos de acuerdo con el cumplimiento de las cláusulas contractuales, con apoyo técnico del consultor experto en franquicias
- g. Identificar, establecer y mantener alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas para asegurar los fondos de contrapartida, patrocinios, participación en eventos clave, cooperación y sinergias que contribuyan al logro de los objetivos del proyecto

Monitoreo del proyecto:

- h. Monitorear el cumplimiento de los indicadores de desempeño, hitos de resultados y objetivos del Proyecto, establecidos en el Marco Lógico
- i. Evaluar la efectividad de la estrategia de comunicación y las acciones para mejorarla
- j. Informar, cuando sea requerido, sobre los avances del Proyecto a la CCYPS y los funcionarios del BID
- k. Retroalimentar información a la CCYPS y al BID de los avances del proyecto
- l. Colaborar con el BID cuando se efectúen la evaluaciones del Proyecto

III- PRODUCTOS

3.1 Los productos que se esperan de esta consultoría son:

- i) Un informe mensual de las labores realizadas y los resultados obtenidos.
- ii) Borradores de informes semestrales de progreso para el BID, para ser discutidos y aprobados por la CCYPS
- iii) Otros documentos o información que sean oportunamente solicitados por la CCYPS o el BID.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

4.1 Coordinación y supervisión: El Consultor será supervisado por el Director Ejecutivo de la CCYPS.

4.2 Duración y tipo de consultoría: El contrato será por servicios profesionales, por seis (6) meses, prorrogable durante el plazo de ejecución del proyecto sujeto a la evaluación satisfactoria del desempeño del consultor por parte de la CCYPS; siendo los tres (3) primeros meses periodo de prueba donde el contratante comprobará las cualidades y habilidades del consultor para la consultoría contratada.

V. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El coordinador se compromete a mantener absoluta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso como producto de esta consultoría.

VI. LUGAR DEL TRABAJO

El coordinador contratado tendrá su sede y su oficina en las instalaciones de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, pero deberá trasladarse frecuentemente a las cámaras asociadas, para darle seguimiento a las actividades que se estarán ejecutando en las provincias.

VIII- PERFIL DEL CONSULTOR

6.1 El consultor debe cumplir con los siguientes requisitos:

- i) Profesional con título universitario en Administración de Empresas, Mercadeo, Finanzas, Economía, Ingeniería o carreras afines al tema
- ii) Postgrado o maestría en administración, negocios, mercadeo, finanzas o economía.
- iii) Diplomado en Gestión de Proyectos.
- iv) Experiencia mínima de 5 años coordinando proyectos similares.
- v) Experiencia mínima de 5 años en labores relacionadas con el ámbito comercial o empresarial
- vi) Experiencia en consultoría empresarial.
- vii) Deseable Experiencia en consultoría de franquicias.
- viii) Amplio conocimiento del ambiente comercial y de negocios de República Dominicana
- ix) Dominio de los paquetes informáticos de uso común
- x) Facilidad de expresión escrita y oral, y para interactuar ante las diferentes audiencias del proyecto
- xi) Orientación a los resultados y a la solución de problemas
- xii) Habla y escribe inglés con cierta fluidez

IX- CRITERIOS DE SELECCIÓN

criterio	Descripción	Puntuación
A	Dominicano o ciudadano de un país miembro del BID y residente en la RD.....	Cumple / No Cumple
B	Formación Académica: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura..... 14 puntos • Especialidad en franquicias..... 4 puntos • Postgrado o maestría en cualquier área relacionada..... 2 puntos 	20
C	Experiencia profesional (años de graduado): <ul style="list-style-type: none"> • Menos de 5 años..... 0 puntos • 7 años15 puntos • 1Punto x cada año adicional hasta un máximo de 20 puntos 	20
D	Experiencia en consultorías afines: <ul style="list-style-type: none"> • Menos de 5 años.....0 puntos • 5 años de experiencia.....25 puntos • 2 puntos por cada año adicional para un máximo de 35 puntos 	35
E	Experiencia de trabajo en las áreas comercial / empresarial <ul style="list-style-type: none"> • Menos de 5 años0 puntos • 5 años de experiencia.....15 puntos • 2 Puntos por cada año adicional hasta un máximo de 25 puntos 	25
	TOTAL	100

X- FORMA DE PAGO

El coordinador por sus actividades recibirá la suma equivalente en pesos dominicanos a mil quinientos dólares, es decir, US\$9,000.00 dólares con 00/100 por los seis (6) meses contratados, los cuales serán pagados contra aprobación de los productos de la siguiente manera:

Distribución de Pagos Propuesta:

Pago	Contra entrega	Porcentaje	Valor
1° pago	Informe del Mes 1	16.67%	US\$ 1,500.00
2° pago	Informe del Mes 2	16.67%	US\$ 1,500.00
3er. pago	Informe del Mes 3	16.67%	US\$ 1,500.00
4to. Pago	Informe del Mes 4	16.67%	US\$ 1,500.00
5to. Pago	Informe del Mes 5	16.66%	US\$ 1,500.00
6to. Pago	Informe del Mes 6	16.66%	US\$ 1,500.00
Total		100%	US\$9,000.00

Este monto se financiará con cargos a recursos no reembolsables provenientes del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) para el “Programa ATN/ME-11130-DR. Desarrollo de modelo de franquicias para el sector empresarial”